

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Liscovsky, I. J.; Camacho, M. T.; Parra-Vázquez, M. R. y Trench, T. (2016). Territorios y turismo sustentables: una lectura desde la cultura política en Chiapas (México). *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18 (2), 27-47. DOI: 10.17151/rasv.2016.18.2.3

VIRAJES

TERRITORIOS Y TURISMOS SUSTENTABLES: UNA LECTURA DESDE LA CULTURA POLÍTICA EN CHIAPAS (MÉXICO)*

IRIS JOSEFINA LISCOVSKY**
MARÍA TERESITA DEL NIÑO JESÚS CAMACHO BERNAL***
MANUEL ROBERTO PARRA VÁZQUEZ****
TIM TRENCH*****

Recibido: 30 de Marzo de 2016

Aprobado: 18 de Noviembre de 2016

Artículo de Investigación

* Este es un artículo de investigación, financiado con fondos del CONACyT.

** Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable (ECOSUR, México), Doctora en Ciencias Biológicas, Bióloga y Profesora en Ciencias Biológicas (FCEyN-UNC, Argentina). Profesora-investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica, Viedma, Argentina. E-mail: irisliscovsky@gmail.com; iliscovsky@unrn.edu.ar.  ORCID: 0000-0001-6792-0950.

*** Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional (UACH) y Licenciada en Administración de Empresas Turísticas (UV). Doctorante en Ciencias en Desarrollo Rural Regional (UACH-UCO-España). E-mail: camacho.teresita@gmail.com.  ORCID: 0000-0002-1911-9971.

**** Doctor en Economía (UNAM), Maestro en Ciencias Agrícolas (COLPOS) e Ingeniero Agrónomo Zootecnista (ENA, actual UACH). Profesor-investigador en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal de Las Casas, Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente, Grupo Académico de Estudios Socioambientales y Gestión Territorial, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. E-mail: mparra@ecosur.mx.  ORCID: 0000-0002-3955-7223.

***** Doctor en Antropología Social (Universidad de Manchester, Reino Unido), Maestro en Antropología (Universidad de Londres) y Licenciado en Historia (Universidad de Londres). Profesor-investigador en la Universidad Autónoma Chapingo, SCLC, Chiapas, México; tim_trench@yahoo.co.uk.  ORCID: 0000-0002-0521-1590.



Resumen

En el marco de investigaciones que indagan sobre el papel del turismo sustentable como política pública y estrategia de conservación o desarrollo en zonas rurales campesinas e indígenas de Chiapas, se estudia a la cultura política como referencia integradora de las dimensiones simbólica y política del territorio. El artículo analiza la articulación entre las esferas gubernamental y social en torno a la implementación del turismo como alternativa a las actividades primarias.

A partir de diversas fuentes (relatos de actores locales, gubernamentales y otros; instrumentos y discursos oficiales) se describen los mecanismos y comportamientos políticos que guían los procesos y las decisiones territoriales. Se destaca que con la introducción del turismo sustentable se siguen admitiendo formas de “participación toleradas”, opuestas a las propuestas teóricas pero características del gobierno centralizado, y asociadas a una aparente inclusión social, promoviéndose la configuración de territorios dominados.

Palabras clave: turismo sustentable, conservación, participación, cultura política, control

TERRITORIES AND SUSTAINABLE TOURISM: A READING FROM THE POLITICAL CULTURE IN CHIAPAS (MÉXICO)

Abstract

In the context of research on the role of sustainable tourism as public policy and a strategy for conservation and rural development in indigenous and peasant regions of Chiapas, we look at the political culture as a fundamental reference point for understanding the symbolic and political dimensions of the territories. This article analyzes the articulation between government and local spheres in the implementation of tourism as an alternative to primary sector activities. Using diverse sources (interviews with local actors, government representatives and others; policy instruments and official discourses) we describe the political mechanisms and behaviors that guide territorial and decision-making processes. What stands out is that with the introduction of sustainable tourism ‘tolerated’ forms of participation are permitted, which contradict the theory behind sustainable tourism but reflect a centralized government and are associated with apparent social inclusion that actually configures increasingly dominated territories.

Key words: Sustainable tourism, conservation, participation, political culture, control

Introducción

El turismo como fenómeno global emerge en la década del 70 del siglo XX, con el “turismo en masas”. El sector progresivamente se incrementa y adopta discursos asociados al ecodesarrollo y/o comprometidos con la crisis ecológica y socio-económica. Desde mediados de los 80 y hasta principios del siglo XXI el ecoturismo logra envergadura, hecho que se vislumbra en 2002 con el Año Internacional del Ecoturismo. Durante las Conferencias en Djerba en 2003¹ y en Davos en 2007², la Organización Mundial del Turismo –OMT- se alinea al “turismo sustentable” y se asocia a la lucha contra el cambio climático. Bajo esta noción, la OMT promueve al turismo comunitario como estrategia para combatir a la pobreza y promover a la conservación de la naturaleza (Noguero, 2013).

El turismo bajo los formatos ambientalmente “responsables” y/o socialmente “comprometidos” ha colonizado diversas áreas del mundo rural, principalmente las de economías tradicionales o primarias, coincidentes en México con las zonas campesinas e indígenas dotadas de atractivos naturales. Asociado a esta lógica, en México se prioriza ampliar la oferta del sector (Martínez *et al.*, 2006), persiguiendo con la promoción del Turismo Sustentable –TS– la conservación de los recursos naturales o el desarrollo regional, principalmente a través del ecoturismo y del turismo en zonas indígenas.

A pesar de la amplia y diversificada implementación del turismo en el país, es un fenómeno que desprotege el entramado social y no suele generar mejoras sociales (Zarazúa *et al.*, 2014; Hernández y Hernández, 2015) aunque, en algunos casos, genera ganancias a nivel empresarial. Así mismo, provoca contradicciones en las tres aristas de la sustentabilidad, para las que se han identificado dualidades: bajo la perspectiva económica promueve desde nuevas formas de ingreso hasta la exclusión de ciertos grupos sociales; en cuanto a lo social interviene como dinamizador o como limitante de la vida rural; desde lo ecológico es conservador o destructor de la naturaleza (Solano, 2015), definiendo un gradiente variable de situaciones frente a la implementación del TS.

Esos hechos descriptos anticipan una desterritorialización. Proceso manifiesto ante la precarización de las condiciones de vida “o la negación de su expresión simbólica-cultural” (Haesbaert, 2011: 208), la desarticulación del territorio como espacio de prácticas sociales y de construcción de

¹ Declaración de Djerba “Turismo y Cambio Climático”. I Conferencia Internacional sobre Turismo y Cambio Climático. Djerba, Túnez, 9-11 de abril de 2003.

² Declaración de Davos “Cambio Climático y turismo: responder a los retos mundiales”. II Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo. Davos, Suiza, 1-3 de octubre de 2007.

identidad (Herner, 2009) y la resignificación de los aspectos subjetivos dada por los cambios en la relación de los seres humanos con el medio, o con referencia a bienes, símbolos e imaginarios (Vilanova, 2009).

El desarrollo turístico es una de las políticas de la economía verde (Barrantes y Fiestas, 2013) que se presenta en un contexto político y espacial (Schenkel, 2005), e interactúa con las dimensiones simbólica y política de los territorios. Interacciones fundadas en valores, actitudes, acciones, relaciones y prácticas sociales que configuran a la cultura política, resultando en un entramado de poder (Tejera, 2005; Peña, 1994) y sentidos en la vida de los pueblos y las naturalezas.

Con base en lo expuesto, se presenta un estudio que indaga en la articulación de las esferas gubernamental y social en torno de la implementación del TS. Se describen las transformaciones del territorio desde el análisis de la cultura política, integrando los procesos políticos (de implementación de la política turística) y su complemento territorial (asociado a la inclusión del turismo como actividad). Iniciativa de investigación relevante al considerar la amplia difusión e implementación del TS y su influencia como potencial elemento de desarticulación social y territorial.

Enfoque y diseño metodológico

En el artículo se analiza a la implementación del TS en Chiapas a través del estudio de la cultura política bajo un enfoque territorial³, donde los resultados son parte de dos tesis de posgrado (Liscovsky, 2011; Camacho, 2012). Desde una perspectiva de investigación latinoamericana, se indaga en la cultura política como una articulación de las estructuras de poder, las subjetividades de la vida política, las apreciaciones o miradas sobre la realidad y la política, los actores, la variedad de discursos y las particularidades del contexto histórico y social (Millán, 2008), asumiendo una heterogeneidad en los mecanismos y los comportamientos políticos, los cuales guían la formulación y ejecución de las políticas y se relacionan a las actitudes y conductas frecuentes de los actores en relación con la política, definiendo así culturas políticas.

Esta perspectiva es trascendente en un país como México ante comportamientos como la participación tolerada (Duarte y Jaramillo, 2009), donde la cultura política está íntimamente relacionada a la forma de participación (Paz, 2008; Durand et al. 2012). Lineamientos que contrastan

³ Interpretaciones asociadas al estudio del desarrollo, donde el territorio es concebido como un espacio –de vida, convivencia y co-presencia de personas– determinado por relaciones de poder (Schneider y Peyré, 2006).

con la propuesta teórica de las nuevas formas de turismo de fomentar la participación activa local y el empoderamiento social.

El estudio de la participación permite revelar las dimensiones simbólicas, substantivas y operativas (Cernadas y Pineda, 2013), articulando mecanismos y comportamientos políticos al territorio. Para este abordaje, se estudia la relación entre tres proyectos de TS (Tabla 1), vinculados con zonas de alta biodiversidad e implementados en poblaciones que practican principalmente actividades económicas primarias y cuyos pobladores tenían una experiencia nula respecto al trabajo turístico, con las instituciones gubernamentales que más promueven formas de TS en Chiapas (México): la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP; Reserva de la Biósfera La Encrucijada –REBIEN-) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Tabla 1. Caracterización de los proyectos de ecoturismo.

Grupos rurales ecoturísticos	Grupo Ecoturístico Costa Verde	Grupo Ecológico San Carlos	Centro Ecoturístico Montes Azules Trópico Gallo Giro
Inicio de las actividades	2000	1996	2001
Adquisición de la figura de cooperativa	2005	2002	2005
Instituciones asociadas a la creación de los proyectos	REBIEN	CASFA CDI (financiamiento)	PROAFT
Articulaciones institucionales para la ejecución de los proyectos	REBIEN	REBIEN CASFA	CDI
Ubicación en relación al ANP	Zona de amortiguamiento REBIEN	Zona núcleo de la REBIEN	Externo a REBIMA(*)
Características étnicas de la población	mestiza	mestiza	etnia mame y mestiza

Fuente: Elaboración propia a partir del relevamiento de campo. Siglas: CASFA (Centro de Agroecología San Francisco de Asís A. C.), CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas); PROAFT A.C. (Programa Acción Forestal Tropical A.C.), REBIEN (Reserva de la Biósfera La Encrucijada), REBIMA (Reserva de la Biósfera Montes Azules).

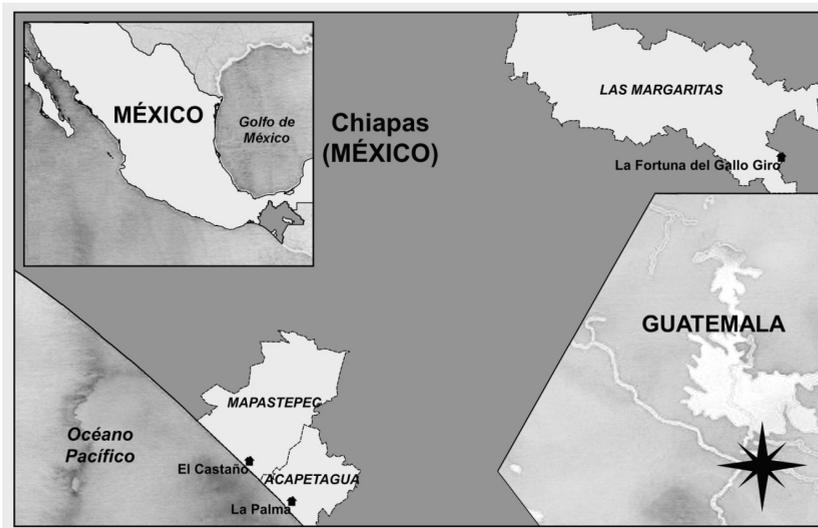
Para el análisis de la dimensión simbólica –elementos discursivos e intelectuales– se emplearon fuentes normativas orgánicas, las que teóricamente guían la articulación entre las organizaciones gubernamentales

y los actores locales⁴. Las normativas empleadas son: Programa de Manejo de la REBIEN -PM- (Carabias *et al.*, 1999); Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas -PTAZI- y las Reglas de Operación -RDO- (CDI, 2008; 2011).

A través de las dimensiones substantiva —acciones y contenidos— y operativa —mecanismos— se describen las experiencias en la realización de los proyectos de TS de los grupos de las comunidades de La Palma, El Castaño y La Fortuna del Gallo Giro (Mapa 1). Las dimensiones se caracterizaron a partir de la observación cualitativa y el registro de relatos de actores locales y de los funcionarios, durante el periodo 2009-2011. En dicho período, la observación cualitativa favoreció el papel activo del investigador, reflexionando-participando en la vida comunitaria, los talleres con los grupos de ecoturismo y en sus reuniones con las organizaciones gubernamentales.

Resultados y Discusión

Este apartado se aborda a través de tres secciones. En las primeras dos se caracterizan los territorios estudiados (Mapa 1). En la tercera sección se integra la discusión sobre el TS en los territorios al reconstruir el escenario de cultura política articulado al entramado de poder territorial.



Mapa 1. Ubicación de las localidades de los proyectos de turismo sustentable.

Fuente: división estatal: INEGI (2001); fondo: OSM.

⁴ Empíricamente, los actores locales suelen desconocer sus contenidos.

Desde el manejo pesquero para vivir, a la conservación para sobrevivir

Los grupos de ecoturismo de la REBIEN (Tabla 1) se encuentran en una zona de pesquerías ribereñas tradicionales dentro de los bosques de manglares ubicados en la costa del Pacífico de Chiapas. Su forma de organización social y política se caracteriza por otorgar un valor preponderante a las reuniones en asambleas, donde se presentan casos, se debaten y deciden las acciones colectivas que se apoyarán. Las asambleas iniciaron prácticamente con la conformación de las comunidades pesqueras, bajo el formato de reuniones para coordinarse u organizarse en relación con la pesca.

Gradualmente, las asambleas de pescadores se legitimaron socialmente como el espacio de debate comunitario. Actualmente, algunas comunidades del área, como El Castaño, mantienen ese sistema de organización, mientras que otras con un mayor número de habitantes, como La Palma, han escindido las asambleas comunitarias de las pesqueras. En ambos casos, las convocatorias a reuniones comunitarias son abiertas, independientemente del ámbito de acción, y se tratan temas diversos competentes a gestiones, rendiciones, reclamos y conflictos entre grupos. La asistencia suele ser numerosa. La participación activa depende de las motivaciones personales, adoptando un sistema de votación cuando no se llega a acuerdos. Con la conformación de las cooperativas pesqueras (como requisito gubernamental de formalización de la actividad), las asambleas pesqueras restringen su convocatoria a los cooperativistas y son de carácter obligatorio para sus miembros.

En la década del 90, la disminución de los peces (en cantidad y calidad) y el deterioro del hábitat llevaron a algunos pobladores a buscar nuevos proyectos. En este escenario, el ecoturismo (turismo de conservación) fue impulsado por diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales, donde quienes participan de esos proyectos son parte de un ámbito de decisión exclusivo de esta nueva actividad.

En la REBIEN, la iniciativa del ecoturismo es adoptada por los grupos de La Palma y El Castaño para evitar que los jóvenes emigren, darles estudio y para consolidar el bienestar familiar: “lo que es la producción estamos en un nivel bajo, por lo menos necesita uno buscar otras alternativas [...] o buscar otras fuentes de trabajo o ingresos [...] más que nada ahorita la situación más dura sería los hijos que salgan a estudiar [...]” (LP03, 18/05/2009). Sin embargo, para los funcionarios que apoyan el desarrollo del ecoturismo la situación se simplifica a una elección racional: “La mayoría de la gente ya sabe que de la pesca no van a vivir. Ya los mandan a sus hijos a que

estudien turismo o ecoturismo, existe esta tendencia. Por ejemplo, en La Lupe quieren ofrecer alimentos y hospedaje, en Las Lauras hay restaurante" (MA01, 18/12/2008). En discrepancia con la interpretación gubernamental, la gente quiere seguir viviendo de la pesca, pero los pescadores no pueden revertir los efectos nocivos de las actividades agrícolas y ganaderas de la cuenca alta (deforestación, desprendimiento de suelos, contaminación, azolvamiento, etc.) que afectan gravemente al sistema pesquero.

Si bien con el ecoturismo en la REBIEN se busca fortalecer la conservación (por medio de la promoción de actividades no extractivas), los pescadores buscaron en la actividad satisfacer la economía, motivación que no ha prosperado. Los miembros de los proyectos de ecoturismo, en general, consideran que los esfuerzos puestos en la actividad aún no generan una complementariedad para poder solventar las limitaciones económicas: "Mi sueño era que lo hiciéramos bien, no me dejaron ni un cinco, el dinero se va dejando para que se hagan las cosas. Nunca compartimos unos centavos" (LP01, 19/12/2008).

Sin embargo, el aparato gubernamental considera que la gente no aprovecha las oportunidades: "hay una falta de compromiso de los miembros de las cooperativas para trabajar con CONANP" (REBIEN02, 16/01/2009). Consecuentemente, se generan medidas más restrictivas: "nos pidió la CONANP, mientras que nosotros no hiciéramos un compromiso con él, de llevar ese curso de capacitación, no iba a salir ningún proyecto para nosotros, por lo que nos comprometió a eso" (LP03, 18/05/2009). Este escenario divergente se comprende al analizar la relación política entre la CONANP, que administra la REBIEN, y los grupos de ecoturismo.

En el Programa de Manejo (PM) de la REBIEN se estipula la participación activa y organizada de la sociedad como un requisito para alcanzar el desarrollo sustentable, involucrando a los pobladores en la toma de decisiones, la ejecución y evaluación de las políticas ambientales (Carabias *et al.* 1999: 3). A pesar de ello, actores relacionados a las actividades locales reclaman que "Todos queremos vivir aquí y queremos conservar. Tenemos que hacer más participativo" (ONGLP01, 23/09/2009), lo cual refleja la carencia de espacios de concertación.

Desde la promulgación del PM de la REBIEN el uso del concepto de participación es poco riguroso y se traslada a todas las actividades desarrolladas al interior del ANP, como es el caso del ecoturismo. Se menciona en el documento que "El Consejo Asesor, integrado por representantes del sector social, académico, gubernamental municipal, estatal, federal y no gubernamental, ha participado en la integración del Programa de Manejo" (Carabias *et al.* 1999: 41). Sin embargo, la rigurosa normatividad y la centralidad en aspectos de conservación y técnicos son evidencia de la

insuficiente participación de las poblaciones inmersas en la REBIEN en la construcción del marco normativo que los afecta directamente. A casi 15 años de la creación de la ANP, los pobladores reclaman información sobre todas las regulaciones que deben conocer y que los afecta (EC06, 23/01/2009).

En la normativa del ANP existe un sentido de 'aparente inclusión', ya que cada actor tiene un papel asignado: "Se pone este programa de manejo en manos de ciudadanos, autoridades y organismos privados para que de manera conjunta, coordinada y continuando el proceso de participación se cumplan los objetivos de conservación del área y se mantenga vigente el programa de manejo" (Carabias *et al.* 1999: 4). Sin embargo, desde los actores locales la inclusión se sigue reclamando "¿Cómo integrar a la comunidad? La gente está muy alarmada por las autoridades reguladoras. La cooperativa de pesca quería ver cómo meterse en la conservación" (LP11, 23/09/2009), marcando la condición de poder del campo ambiental. Contrariamente, estos reclamos estarían previstos en el PM de la REBIEN a través de diversos vínculos sociales anunciados para ejecutar las acciones y lograr el financiamiento que se requiere: convenios con cooperativas, propietarios, ejidos y otras organizaciones para tareas específicas de restauración y rehabilitación con perspectivas de su beneficio a largo plazo, con el sector académico para investigación y monitoreo (Carabias *et al.* 1999: 79, 109). Al respecto, una falencia del ANP en su accionar es la limitada formación de su personal y funcionarios: el técnico encargado del desarrollo de estrategias sustentables reconoció que hasta que no llegó la gente de MODERNIZA (curso de certificación de ecoturismo en 2009) él sólo enfatizaba en lo ambiental y ellos le hicieron ver su error (REBIEN02, 16/01/2009).

Como parte de los mecanismos participativos desde el ámbito gubernamental se promueve la denuncia popular para la protección de los recursos naturales, la protección y vigilancia desde el sector pesquero y la aplicación de la normatividad ambiental para lograr la conservación a largo plazo, así también, se define el ordenamiento territorial considerando como base la conservación (Carabias *et al.* 1999: 53, 71, 76, 85, 86). Contrario a lo promulgado, los "vigilantes participativos" ambientales relacionados con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), entre los que se involucraron algunos de los miembros de los proyectos de ecoturismo, consideran que la organización los ha abandonado en los patrullajes, lo cual los ha condicionado a una mayor inseguridad (reunión del Consejo Asesor en Acapetahua, 23/01/2009). Uno de los grupos que desde antes de la iniciativa de PROFEPA realizaba patrullajes para salvaguardar la fauna, reconoce que al convertirse en «vigilantes participativos» sólo obtuvieron la vestimenta que se les repartió, la cual por representar una agencia del

gobierno asociada a la sanción, localmente los enfrenta a un conflicto social sin apoyo institucional (EC06, 17/01/2009).

Por otro lado, desde la normativa de la REBIEN, se considera que los grupos comunitarios participan cuando se adscriben a algunas de las actividades admitidas entre sus estrategias económicas. En este sentido, a nivel regional al ecoturismo se suman la confección de artesanías, el cultivo orgánico de plantas de ornamento, el cultivo de pejelagarto bajo la categoría de uso mixto (reproducción para la conservación y venta), entre los más importantes. Los diversos proyectos intentan ser articulados por el ANP a través de una red de turismo que desconsidera el problema pesquero más allá de lo económico, influyendo así en los procesos identitarios y las dinámicas territoriales.

La identificación de las necesidades comunitarias, la búsqueda de soluciones conjuntas y en particular relacionadas a la salud ambiental (Carabias *et al.* 1999: 92) son apartados del PM que no son abordados o priorizados en la práctica, como sucede con la falta de compromiso para resolver la problemática del sistema pesquero y también con el manejo de la basura. En el caso de La Palma, el grupo de ecoturismo construyó y distribuyó contenedores de basura y se programó la limpieza periódica de las calles, lo cual se complementó durante 2008-2009 con la iniciativa del Municipio de Acapetahua para recolectar la basura, la cual no prosperó por falta de apoyo y, además, porque desde el ámbito gubernamental se considera que “Ya se dan cuenta que la basura es un problema de ellos, no del gobierno” (MA01, 18/12/2008). El grupo de ecoturismo de El Castaño, mantuvo las prácticas de limpieza comunitaria y agregaron contenedores para residuos reciclables (PET y aluminio), con la expectativa de poder venderlos y generar ingresos para auto-financiar otras iniciativas, sin embargo, la falta de apoyo para la comercialización y transporte ha impedido cumplir con ese objetivo. El aislamiento de muchas de las comunidades pesqueras impide que cuenten con un servicio que asegure la recolección, convirtiéndose en una problemática sanitaria y ambiental. Al respecto, la falta de involucramiento con acciones concretas por parte de la REBIEN indica que ésta no reconoce a la búsqueda de soluciones al problema de la acumulación de la basura como una acción relevante para ser acompañada o propia de sus funciones.

Los grupos de ecoturismo participan del Consejo Asesor de la REBIEN, espacio de articulación con los miembros de otros proyectos que desarrollan estrategias sustentables impulsadas por el ANP. Las funciones de este espacio público son “planeación, coordinación y concertación a fin de enfrentar la problemática existente y en las políticas de desarrollo regional en pro de la conservación, protección y manejo de los recursos

naturales” (Carabias *et al.* 1999: 106). Las reuniones del Consejo son abiertas, sin embargo, los representantes sociales se limitan a los miembros de los grupos asociados a los proyectos financiados a través del ANP (sin representatividad social legitimada): “ahorita sólo hablamos los que estamos involucrados [...] hay que buscar más aliados para poder tener más unidos a los que estamos en la reserva, así si se va poder y salir un poquito adelante pues” (CAREBIEN01, 10/2009). Las reuniones son programadas con poco tiempo, dificultando la asistencia, y son escasas en el año. Los encuentros reproducen un esquema básico: tratar aspectos concertados anteriormente con los miembros y que interesan fundamentalmente al ANP (administrativos u operativos). Con las reuniones se intenta cumplir con los requisitos participativos impuestos a la administración de las ANP (como la aprobación social de las planificaciones anuales y sus objetivos), pero, en vez de realizar estos procedimientos, se leen documentos, se recaban sugerencias y finalmente se solicita se firme el acta de acuerdo. A la vez, cuando en las reuniones son introducidos temas para contribuir a resolver los problemas locales identificados por los habitantes y relacionados a la regulación ambiental, el ANP suele reconocer sus limitaciones: “nosotros vigilamos pero no podemos detener” (REBIEN01, 23/09/2009). Ante la falta de respuesta o compromiso la gente aprovecha las reuniones para manifestar su inconformidad, lo cual no cambia la situación de reclamo: “cuando el conflicto estalle nosotros vamos a tener problema con ustedes, porque no nos ayudaron” (LP12, 23/09/2009).

Así mismo, cuando existen propuestas de los pobladores relacionadas a la conservación, no se les da la importancia debida desde el ANP, lo cual es esencial para consolidar mecanismos participativos. Como ejemplo, en 2010 los pescadores comenzaron a notar un aumento de cocodrilos en la zona pesquera, las costas de las comunidades y los esteros de paso, percibiendo una creciente situación de riesgo: “hay veces que la gente se alarma por el animal [*cocodrilo*] y quiere matarlo, pero está prohibido y no se sabe qué hacer con él” (LP13, 05/06/2010). Ante esta situación, las comunidades intentaron buscar en la REBIEN posibles soluciones, pero no se realizaron acciones concretas (relatos de la población pesquera, 09/2010, 01/2011). Ante la falta de respuesta, en 2011 las familias pesqueras se sentían vulneradas al no quedarles otra opción legal que convivir con el peligro, perdiendo el control para resguardar su propia vida.

De las raíces agrícolas al turismo indígena

La Fortuna del Gallo Giro (Mapa 1) es un ejido habitado principalmente por campesinos de raíces indígenas y lindantes con la

Reserva de la Biósfera Montes Azules (REBIMA) en la Selva Lacandona. Las actividades económicas principales del ejido son la agricultura y desde los años 90 la ganadería, promovida en gran parte por los programas y créditos gubernamentales y generalmente incorporada localmente por ser una fuente de ingresos con menor inversión en mano de obra.

En 2001, el turismo fue propuesto por PROAFT A.C. y aceptado en asamblea ejidal por el 75% de los ejidatarios de Gallo Giro. Semejante a lo observado para los grupos pesqueros, los campesinos de Gallo Giro se incorporan al ecoturismo para evitar que las nuevas generaciones migren a la ciudad por trabajo y que con ello pierdan sus raíces, además se asume como una oportunidad para contrarrestar la pauperización campesina y la falta de apoyo al sector agricultor tradicional: “el precio de lo que sembramos en lugar de subir, baja más. Trajimos una vez al presidente [municipal], y hemos hablado con otras autoridades, pero no hay buenos apoyos” (GG02, 13/11/10). Dos años más tarde de iniciado el proyecto fue abandonado al derrumbarse la estructura de hospedaje con las lluvias. En 2005 el proyecto fue retomado por CDI bajo el nombre de “Montes Azules Trópico, Gallo Giro” con sólo 15 socios. En esta etapa la CDI empieza a introducir la preocupación por preservar el ambiente como recurso turístico y los miembros deciden dejar de lado la ganadería e iniciar cambios de uso de suelo en sus potreros. Algunos de los socios que salieron del proyecto en la primera etapa, formaron otro grupo de trabajo turístico que también manifiesta la necesidad de evitar el crecimiento de la frontera productiva en el ejido para conservar la belleza escénica. A diferencia del primer grupo, este último no fue apoyado por ninguna instancia gubernamental porque los socios no contaban con la propiedad del terreno.

La importancia de abordar el estudio del turismo indígena en Gallo Giro, radica en reconocer que con el PTAZI se proponen beneficios socio-económicos, pero también ecológicos, que muestran al turismo como un instrumento para evitar que la frontera productiva se expanda afectando a la REBIMA. Posiblemente, también procure contener la expansión de los movimientos sociales próximos a la zona. Supuesto que se desprende al considerar que la atención gubernamental a las comunidades de la región de la Selva Lacandona inició en 1994, horas después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN– (Bartra, 2007).

En dicho contexto, la CDI propone el involucramiento activo de la población indígena en la planeación (priorización de problemas, gestión, ejecución y seguimiento) para lograr un “desarrollo con identidad” (CDI 2011: 2). Sin embargo, las actividades que se consideran bajo el criterio de desarrollo sustentable no toman en cuenta los modos de vida locales. El turismo promovido, se basa en un modelo internacional estándar al que se

podría cuestionar su carácter de alternativo y verdaderamente participativo en su formulación.

A través de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (CDI, 2011), la CDI plantea la formación de los Consejos de Planeación con concurrencia gubernamental, privada y de la sociedad en general. Sin embargo, este órgano era inexistente en 2012 e incluso la gente desconocía de su existencia normativa, a pesar de haber asistido a reuniones ocasionales con funcionarios o técnicos de CDI donde podrían haber sido informados. En concreto, son ausentes los espacios de concertación y la toma de decisiones se limita a aceptar o rechazar el involucramiento en un programa: “a veces nos visitan los de la CDI o nos mandan a llamar para avisarnos de los programas que hay, pero no para todos los apoyos nos llaman, y a veces son de esos de los que necesitamos y no tanto de los que nos tocan, pero pues algo se aprende siempre y es para mejorar el centro [turístico]” (GG01, 13/11/10).

En las reuniones esporádicas entre los funcionarios del PTAZI y los socios del centro turístico prevalece una relación descendente (de arriba hacia abajo) con un carácter exclusivamente informativo. Las reuniones con CDI están direccionadas por los funcionarios o técnicos al control, la corrección de acciones y la transmisión de indicaciones, instando a acatar el modelo de turismo institucionalizado. En este contexto, no se prevé la apertura al diálogo con los miembros de los grupos, para promover una construcción conjunta de propuestas tendientes a pensar un Turismo Alternativo apropiado. Sin embargo, ante la carencia de un espacio de participación formal, otras figuras se ponen en juego, entre ellos el espacio comunitario de la Asamblea Ejidal, los Comités de Contraloría Social, la figura del consultor y las reuniones informales con funcionarios.

A diferencia de lo que sucede en las comunidades pesqueras, en Gallo Giro la Asamblea Ejidal tiene un papel indirecto, pero importante en el destino de los proyectos turísticos del lugar, dado su carácter de organización social y política. La Asamblea Ejidal es un órgano de gobierno de la estructura agraria constituido exclusivamente por los ejidatarios. Una de sus funciones es la de decidir y autorizar el uso y acceso a los recursos naturales locales y de propiedad común. En este espacio, la CDI promueve que los miembros del grupo de ecoturismo, articulados al PTAZI, sometan las solicitudes que realizan al organismo, buscando la legitimación social de los programas que se promueven desde el gobierno: “los grupos de turismo que trabajan aquí son dos, y todos tienen permiso, lo consiguieron con la asamblea, les dan el voto a cambio de dinero para la comunidad, es acuerdo de asamblea. Y ahí les dijeron que las montañas y ríos las pueden usar todos, porque ya había pleito entre los grupos” (GG06 15/05/10). La

autorización de la Asamblea no implica necesariamente la legitimación social, ya que esta depende de criterios como el beneficio equitativo: “los del grupo Montes Azules a veces invitan y a veces no a sus cursos a los del otro grupo” (GG04pob, 15/05/10). Así mismo, los socios del otro centro ecoturístico se sienten relegados de los beneficios: “Sólo ellos reciben ayuda, se sienten bien que son autoridades, pero nos odian, que mueramos aquí (Sic)” (GG05oce, 15/05/10).

A través del PTAZI se determina la creación de los Comités de Contraloría Social con el fin de reconocer como un derecho de los grupos de beneficiarios el formar parte del manejo de los recursos, la vigilancia de los prestadores de servicios de consultoría y el libre acceso a los expedientes por parte de los solicitantes (CDI 2008). Sin embargo, en la práctica sólo se verifica “el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas” (CDI 2008:76), y la función asignada al Comité es la obligatoriedad de entregar cuentas y reportar avances de los proyectos: “Sólo nos dan unas hojitas donde debemos informar de los avances de la obra según con las fechas que nos dan para ese trabajo en la CDI. Y también nos piden que les llevemos la comprobación de lo que se ha gastado. Esa nos la tiene que dar el que hace la obra” (GG01, 13/11/10). Con ello, se controlan las acciones, sus tiempos y la ejecución de los recursos financieros.

Otro aspecto importante de los mecanismos asociados a los centros ecoturísticos es la incorporación del consultor (tercerización de funciones de la CDI), el cual intenta suplantar la carencia de espacios de participación en el sentido de concertación de objetivos y responde a una imagen simbólica que subestima las capacidades de los habitantes de los ejidos. El consultor como “experto” define las acciones a realizar como portador de las pautas para acceder a los financiamientos de turismo. Además, según los funcionarios de la CDI son quienes cuentan con los conocimientos para integrar correctamente los proyectos, algo que la gente de las comunidades no tiene (CDI01, 18/03/2011). Como resultado, los beneficiarios de los programas están en una adaptación (o subordinación) continua a los requerimientos, a veces divergentes, de la institución y del consultor, que según los socios del centro ecoturístico, sabe lo que la institución pide (GG0, 108/12/10). En correspondencia con ese simbolismo de ‘saber’, desde la institución se cree que “a la mayoría de los socios de los centros les cuesta entender cómo se deben hacer las cosas, porque no tienen visión empresarial [...] también influye el nivel educativo de la gente, porque mucha no llega ni a primaria” (CDI 01, 17/03/2011), desestimando así la forma en la cual los socios quieren hacer las cosas.

Tanto los funcionarios como los consultores, quienes (aparentemente)

hablan en nombre del Estado, direccionan los progresos: “este año sólo les podemos dar apoyo para equipamiento y rehabilitación porque el Estado quiere que estén listos para la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura de octubre de este año” (CDI05, 25/03/2011), ante lo cual, los miembros del grupo de ecoturismo respondieron con respeto y obediencia, no objetando lo que las autoridades resuelven o el tipo de relación: “está bien, nos esperamos para la otra” (GG07, 25/03/13).

Las relaciones desiguales entre funcionarios y asesores con los grupos de ecoturismo se reproducen y fortalecen por el interés de los campesinos en permanecer como beneficiarios del programa. Por otro lado, el desgaste de los grupos en el proceso lleva a disminuir la cohesión e incluso abandonar el proyecto: “no todos [los socios] participan en los trabajos, a veces llegan a las reuniones, pero casi ya no todos. Y cuando hay trabajo, algunos no lo hacen ya. Y es que trabajo hay, pero no se ve la ganancia, por eso los hijos tampoco se quedan (Sic)” (GG03, 12/11/10).

El poder territorial: entre clientelismo y “participación tolerada”

En el estudio de la articulación de las esferas gubernamental (CONANP-REBIEN y CDI-Chiapas) y social en torno de la implementación del TS, no son homogéneos los mecanismos ni los comportamientos, sin embargo, en ninguno de los dos casos se concretan verdaderos mecanismos participativos, a pesar de ser un referente discursivo de las intervenciones institucionales. Al respecto, es frecuente encontrar en el discurso oral de los agentes del gobierno expresiones que revelan una visión de experto-controlador, hallando entre las más usuales: hacemos reuniones/los invitamos y no vienen; había mucha gente cuando lo dijimos; ellos votaron y aceptaron; les decimos lo que tienen que hacer y no entienden/hacen lo que quieren; somos pocos en el equipo así que es importante que nos apoyen. Estas expresiones evidencian una falta de conocimiento sobre las implicaciones de la participación, denotando un mecanismo tendiente al control, el cual queda manifiesto en los discursos de los pobladores de la zona pesquera: “CONANP es la dueña (...) la que rige el territorio” (LP12, 05/06/2010).

A pesar de la incorporación discursiva de la participación, los agentes de la CONANP y de la CDI siguen operando bajo un esquema vertical, donde se suma la búsqueda de la legitimación de los programas. La figuras de técnico coordinador, asesor o consultor se promueven bajo el simbolismo de expertos poseedores de la “verdad” y del “discurso autorizado” (*sensu* Escobar, 2007), marcando una direccionalidad en las relaciones. Así, el poder lo tienen quienes pueden establecer y controlar a las instituciones

(Acemoglu et al., 2005). En el caso de la REBIEN, es la dirección de la reserva la que tiene la capacidad de (1) regular y limitar la capacidad de decidir sobre los recursos naturales, (2) impulsar el cambio de uso del territorio (de actividades primarias a las de servicios) y (3) manipular la participación ciudadana mediante los financiamientos para los proyectos. La CDI, por su parte, basa su poder en la continuidad del financiamiento a los centros ecoturísticos beneficiarios, la cual a través de sus programas puede: (1) condicionar la actuación de los grupos en materia ambiental y (2) omitir acciones de participación real.

Contrariamente con la situación identificada, los escenarios potencialmente participativos son numerosos. Sin embargo, esos espacios se establecen de forma externa a los intereses y motivaciones comunitarias, buscando la realización de acciones pre-establecidas, persiguiendo la adscripción y ejecución de las propuestas gubernamentales. Con ello, prevalece la promoción de imposiciones que desconsideran las articulaciones territoriales.

En ese contexto, los grupos abocados al turismo no generan nuevas capacidades en la toma de decisiones y menos aún se empoderan, en especial sobre el manejo de los recursos naturales, como se hubiera esperado considerando el discurso ambientalista en torno de estas propuestas. La falta de estas capacidades no se adjudican a una falta de voluntad (como se expresa desde la instancia gubernamental) ni a una falta de apoyo gubernamental (como expresan los grupos), sino a una práctica política asentada sobre el recibir sin cuestionar (social) y establecer sin consultar (gubernamental), donde la participación es equivalente a asistir, votar o cumplir, ante el potencial beneficio económico. En este marco, el TS se construye a la sombra de una cultura clientelar asentada en la conveniencia de ambas partes, con escasas posibilidades para ser cambiada.

Bajo el modelo clientelar, resultante de la interacción sociedad-gobierno, se definen diversos comportamientos específicos a nivel local. El acostumbramiento a los mecanismos verticales con su consecuente falta de reflexión y análisis crítico, el desconocimiento del derecho a influir en las políticas públicas, las prácticas de demanda sin involucramiento en los procesos de toma de decisiones y la falta de aprovechamiento de los escasos espacios de participación.

A pesar de esas relaciones poco benéficas para la estructura rural, dada la exclusión de los habitantes de los procesos de decisión, los grupos locales procuran mantener las relaciones con las instituciones y/o consultores para seguir siendo apoyados (financiados). Así, las sugerencias derivadas de un servidor público de la CONANP o CDI, o de los consultores, son reconocidas como órdenes que conviene acatar, fortaleciendo con ello la

estructura de poder, en desmedro de un empoderamiento local. Como principales consecuencias se presentan la exclusión de la co-responsabilidad ciudadana por mejorar su futuro, la aceptación local de propuestas que no necesariamente responden a sus expectativas, el desprestigio social del funcionario público (fundado en la ejecución de políticas ineficaces), y la percepción de un Estado cada vez más lejano caracterizado por incorporar diversas figuras que desdibujan los enlaces entre Estado y sociedad al, por ejemplo, tercerizar el desarrollo en los consultores.

El predominio del modelo clientelar como factor determinante en las relaciones entre el gobierno, actores intermedios y los grupos comunitarios, solapa a nivel local las culturas políticas comunitarias pre-existentes. Un ejemplo, son las comunidades pesqueras con tradiciones asentadas sobre los lazos solidarios y la posibilidad de acordar las normas locales, los cuales se están perdiendo bajo un esquema de competencia inducida, ya que se percibe la desigualdad entre el apoyo otorgado al sector pesquero respecto del turístico. Otra situación es la Asamblea Ejidal de Gallo Giro, la cual es un espacio donde persisten las motivaciones hacia la asunción de medidas para el bien común, el cual se desvirtúa al ser utilizado para legitimar programas sectorizados del gobierno.

Reflexiones Finales: territorios dominados y turismo sustentable

En los casos analizados, la REBIEN y la CDI se comportan como sistemas institucionalizados, estableciendo “una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quién puede hablar, desde qué puntos de vista, con qué autoridad y según qué calificaciones” (Escobar 2007: 80), buscando con la participación legitimar las estrategias promovidas desde los programas del gobierno, consecuente con la cultura clientelar de México. El control social del Estado es característico de los sistemas capitalistas, donde las políticas, la sociedad y el ambiente quedan a merced de las “‘leyes económicas’ con pretensiones de validez universal” resultando en una sociedad “escindida y antagonista [...] con ‘ciudadanos’ alienados y espiritualmente mutilados” (Romero, 2005: 129). Opuesto a la imposición y control, existen evidencias de que el éxito en la conservación (uno de los ejes clave de las políticas turísticas ambientalistas), se relaciona con el tipo de interacción que se establece entre la población y los recursos naturales, donde se destacan normas internas, instituciones de respaldo, prácticas y sentidos culturales (Paz, 2008), todos ellos subestimados desde los mecanismos políticos relacionados al TS.

Las observaciones respecto a la falta de participación no son exclusivas de los casos analizados, ni de las organizaciones gubernamentales

involucradas. Se ha advertido que en el campo ambiental se promueve una participación que anula la capacidad de agencia de los actores locales, que mantiene en el Estado el control de los diversos intereses públicos, privados y colectivos (Paz, 2008; Durand *et al.* 2012). Estos dispositivos políticos promueven sistemas carentes de eficacia, donde se asume “que las soluciones a los problemas de uno no pueden salir de uno mismo ni de los que como uno, o de las cosas que uno hace, sino provenir desde afuera, de la intervención de otros con poder para hacerse cargo de las cosas” (Vilas 1999: 122), poder que reconfigura lo territorial al debilitar a las instituciones locales, a la capacidad de tomar acuerdos que consideren los intereses comunitarios respecto al uso y acceso de los recursos naturales, e incluso al propio saber hacer que es desplazado por prácticas que procuran reproducir los estándares de turismo internacional. A diferencia de cómo se instrumenta, la participación en el ámbito político es un elemento que favorece la apropiación de la política por la ciudadanía, un mecanismo para construir el interés público, una forma de sociabilizar los medios de decisión, un instrumento que da sentido a la acción colectiva (Llamas, 2004) y, por lo tanto, su ausencia promueve la desterritorialización.

En síntesis, con la introducción del TS bajo sus diversos formatos se promueven formas de “participación toleradas” que favorecen el desempoderamiento, la pérdida de identidad y del sentido de arraigo. Estos territorios responden a espacios transformados bajo una visión instrumental que admite un mejor control de los procesos naturales y sociales (Schneider y Peyré, 2006) desconociendo identidades, omitiendo las formas organizacionales y económicas locales, tanto como los intereses que los moviliza y los elementos que los une. Elementos que dan cuenta de un proceso sincrónico de desterritorialización-reterritorialización, esta última bajo lógicas externas movilizadas por instituciones deslocalizadas del territorio, en las que se concentra la toma de acuerdos a través de la inserción de nuevos actores (Campagne y Pecqueur, 2014). Lo anterior da lugar a la construcción de territorios dominados y genera un mayor control de externos sobre pueblos y naturalezas.

Como resultado, resignación y desempoderamiento envuelve a las familias campesinas, frente a un sistema de producción degradado y sin atención, un sistema de conservación coercitivo y, para algunos, las formas de TS “impuestos” como única salida. Estas dimensiones en conjunto definen que el ser pescador o agricultor se convierta en un accesorio del territorio para quienes tienen el real poder de decidir.

Agradecimientos

A los pobladores de El Castaño, La Palma y La Fortuna del Gallo Giro y a la REBIEN y la CDI-Chiapas por considerar positivos los procesos de investigación.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D.; JOHNSON, S. y ROBINSON, J. (2005). "Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica". En: Revista de Economía Institucional N°13, Vol. 7. Bogotá: Universidad de Externado.
- BARRANTES, R. y Jerico FIESTAS FLORES. (2013). "El camino a una economía verde: el caso de la infraestructura de turismo en áreas naturales protegidas". En: Apuntes N° XL, vol. 73. Perú: Universidad del Pacífico.
- BARTRA, A. (2007). "Los municipios incómodos". En: LEYVA SOLANO, Xóchitl y Araceli BURGUETE (coords.). La remunicipalización de Chiapas: lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia. Chiapas, México: CIESAS.
- CAMACHO, María T. (2012). Turismo y desarrollo en Zonas Indígenas: el PTAZI en la arena del "Centro Ecoturístico Montes Azules Trópico Gallo Giro", Chiapas, México. Tesis de grado para optar al título de Maestría en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo. San Cristóbal de Las Casas, México.
- CAMPAGNE, P. y PECQUEUR B. (2014). Le développement territorial, un éréponse émergente á la mondialisation. París, Francia: Éditions Charles Léopold Mayer.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas). (2008, 09 de noviembre). "Reglas de Operación del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas 2008". En: *Diario Oficial de la Federación*, Quinta sección, México.
- CDI. (2011, 04 de febrero). "Reglas de Operación del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas 2011". En: *Diario Oficial de la Federación*, Tercera sección, México.
- CARABIAS, J.; PROVENCIO, E.; De la MAZA, J. y JIMÉNEZ, F. J. (1999). Programa de Manejo Reserva de la Biosfera La Encrucijada. México: Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAP.
- CERNADAS, A. y PINEDA, C. (2013). "Democracia local y participación ciudadana. Estudio comparativo de Galicia y La Rioja". En: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* N° 1, Vol. 12. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- DUARTE, A. y JARAMILLO, M. C. (2009). "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México". En: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* N° 46, Vol. 16. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- DURAND, L.; FIGUEROA, F. y TRENCH, T. (2012). "Inclusión y exclusión en las estrategias de participación social en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, Chiapas, México". En: DURAND Leticia, Fernanda FIGUEROA y Mauricio GUZMAN (Eds.). La naturaleza en contexto: Hacia una ecología política mexicana. México: CRIM/CEIICH-UNAM y El Colegio de San Luis, A.C.
- ESCOBAR, A. (2007). La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- HAESBAERT, R. (2011). El mito de la desterritorialización. El "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- HERNÁNDEZ, J. J. y HERNÁNDEZ, E. M. (2015). "Proteger lo natural, desproteger lo social. Reflexiones de los impactos de la conservación de la naturaleza en México". En:

- Pasos: *Revista de turismo y patrimonio cultural* N° 1, Vol. 13. Canarias, España: Universidad de La Laguna e Instituto superior da Maia.
- HERNER, M. T. (2009). "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari". En: *Huellas* N° 13. Santa Rosa, Argentina: Universidad Nacional de La Pampa.
- INEGI. (2001). Mapa de la División Estatal del Estado de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LISCOVSKY, I. J. (2011). *Gobernanza Ambiental: cultura pesquera versus política ecoturística en La Encrucijada (Chiapas, México)*. Tesis de grado para optar al título de Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, Sede San Cristóbal de Las Casas, El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, México.
- LLAMAS, F. (2004). "Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales". En: *Intervención Psicosocial* N° 3, Vol. 13. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- MARTÍNEZ, O. F.; Justo ROJAS, J. y SANTOS, X. (2006). "Indicadores de desarrollo sostenible a nivel regional y local: análisis de Galicia, España y Cozumel, México". En: GUEVARA, Rosana (Coord.). *Estudios Multidisciplinarios en Turismo*. México: Secretaría de Turismo.
- MILLÁN LA RIVERA, Cecilia. (2008). "Cultura política: Acercamiento conceptual desde América Latina". En: *Perspectivas de la Comunicación*, N° 1, Vol. 1. Temuco (Chile): Universidad de la Frontera.
- NOGUERO, F. T. (2013). "La hospitalidad como condición necesaria para el desarrollo local". En: *Revista Hospitalidade* N° 2, Vol. X. São Paulo: Universidad de Anhembi Morumbi.
- PAZ, M. F. (2008). "De Áreas Naturales Protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público". En: *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* N° 68, Vol. XXI. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PEÑA, G. (1994). "La cultura política Mexicana. Reflexiones desde la antropología". En: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* N° 16-17, Vol. VI. Colima, México: Universidad de Colima.
- ROMERO, A. (2005). "Teoría económica y ciencias sociales: alienación, fetichismo, colonización". En: *Apuntes* N° 56-57. Perú: Universidad del Pacífico.
- SCHENKEL, E. (2005). "La política turística como alternativa económica en Argentina". En: *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio cultural* N° 3, Vol. 13. Canarias, España: Universidad de La Laguna e Instituto superior da Maia.
- SCHNEIDER, S. y PEYRÉ, I. G. (2006). "Territorio y Enfoque territorial: de las diferencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos socio rurales". En: MANZANAL, Mabel; Guillermo NEIMAN y Mario LATTUADA (Org.). *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Secretaría de Reforma Agraria. (1980, 17 de abril). "Resolución sobre Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del Poblado denominado La Fortuna del Gallo Giro, Municipio de Las Margaritas". En: *Diario Oficial de la Federación*. Chiapas, México. Registro N° 9530.
- SOLANO, M. C. (2015). "Disfraces del desarrollo turístico: privatización, despojos y resistencias en los medios rurales de México". En: *Pensamiento al Margen* (revista digital) N° 3. En: <http://www.pensamientoalmargen.com/app/download/12318491023/Disfraces+del+desarrollo+tur%C3%ADstico.pdf?t=1444664699>. [Marzo 5 de 2016].
- TEJERA, H. (2005). "De la cultura política a la cultura de la política". En: ESPINOZA VALLE, Víctor A. y Luis. M. RIONDA RAMÍREZ (Eds.). *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*. México: Ediciones Eón S.A.
- VILANOVA, N. (2009). "Desterritorialización". En: Mónica SZURMUK y Robert MCKEE IRWIN (Coord.). *Diccionario de Estudios culturales Latinoamericanos*. México D.F.:

Siglo XXI Editores.

VILAS, C. M. (1999). "Deconstruyendo la ciudadanía: fragmentación social, globalización económica y política de identidades". En: *Estudios Sociales* N° 17, Vol. IX. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

ZARAZÚA, José Alberto, Davison MAZABEL, María Teresita CAMACHO-BERNAL, Tim TRENCH. (2014). "Política pública y turismo en México: análisis exploratorio del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en el Ejido La Fortuna del Gallo Giro, Municipio de las Margaritas, Chiapas, México". En: *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo* N°17. En: <http://www.eumed.net/rev/turydes/17/turismo-indigena.html> [Julio 3 de 2015].

Informantes citados: 1) Miembros de los centros ecoturísticos: EC06; LP01, LP03; GG01, GG02, GG03; 2) Otros pobladores locales o regionales: LP13; GG04, GG05, GG06, GG07; 3) Funcionarios y personal gubernamental: REBIEN01, REBIEN02, CDI01, CDI05, y MA01; 4) Participantes del Consejo Asesor de la REBIEN: CAREBIEN01; 5) ONG: ONGLP01.